

Unidad Técnica de Planeación ()

Objetivo General

Articular el esfuerzo en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, mediante la evaluación y actualización de sus procesos operativos, que propicien su desarrollo armónico con uso racional de recursos, tanto humanos como materiales, lo mismo a nivel central como en sus órganos desconcentrados.

Subprograma **Coordinación, Vinculación Institucional y Apoyo Administrativo ()**

Objetivo(s) Específico(s)	Línea(s) de Acción
1 Planear, coordinar, administrar y evaluar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta Unidad Técnica.	1.1 Elaborar diagnósticos de necesidades de la Unidad, debidamente sustentados. 1.2 Utilizar de manera eficiente y óptima los recursos humanos, financieros y materiales de que disponga la Unidad. 1.3 Realizar seguimiento y evaluación vía la implantación de informes ejecutivos sobre la administración de los recursos de la Unidad, así como de sus planes y programas. 1.4 Proponer mecanismos que permitan la innovación de las prácticas administrativas en la operación de la Unidad, para el mejor cumplimiento de sus planes y programas. 1.5 Establecer y desarrollar una estrategia de coordinación permanente con los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto tanto centrales como desconcentradas, para la operación del sistema integral de planeación institucional.

Unidad Técnica de Planeación ()

- 1.6 Integrar los informes trimestrales y en su caso los anuales y específicos que se deban presentar al Consejo General.

- 2 Promover la Política Institucional de No Discriminación para favorecer la Equidad Laboral y una Cultura democrática en el Instituto.
 - 2.1 Dar seguimiento al Programa integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.
 - 2.2 Instrumentar, promover y difundir todas las acciones que deriven del Programa integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática.
 - 2.3 Evaluar las acciones instrumentadas por la Unidad para la ejecución del Programa integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática y proponer acciones de mejora.

- 3 Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.
 - 3.1 Generar, proponer y en su caso, actualizar información que sea de utilidad para el personal del Instituto, como para la sociedad, tomando en cuenta la información relevante que posea la Unidad, así como las solicitudes de información más frecuentes que se presenten.
 - 3.2 Generar información relevante para el Instituto, que favorezca la oportuna toma de decisiones.

Unidad Técnica de Planeación ()

- 3.3 Poner la información que la Unidad genere a consideración de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, para su valoración y cumplimiento de sus funciones, y en su caso, coadyuvar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para su presentación y diseño en la página de Internet.

Subprograma

Planeación Estratégica ()

Objetivo(s) Específico(s)

Línea(s) de Acción

- | | | |
|---|---|--|
| 1 | Apoyar el Proyecto de Modernización Administrativa del Instituto. | 1.1 Realizar análisis y diagnósticos de los procesos institucionales. |
| | | 1.2 Diseño de una metodología para guiar la revisión y optimización de las infraestructuras institucionales. |
| | | 1.3 Generar propuestas de rediseño encaminadas a lograr la optimización de la estructura organizacional y de las plataformas tecnológicas. |
| | | 1.4 Diseñar un Sistema de Indicadores que facilite la medición del desempeño institucional y la rendición de cuentas. |
| 2 | Diseñar el modelo integral de Planeación Estratégica del Instituto. | 2.1 Elaborar una propuesta metodológica de modelo integral de Planeación. |
| | | 2.2 Proponer la implantación de un Comité de Planeación Institucional. |

Unidad Técnica de Planeación ()

- | | | | |
|---|---|-----|---|
| 3 | Coordinar la elaboración del Plan Estratégico Institucional. | 3.1 | Realizar un diagnóstico para identificar y retomar las actividades y esfuerzos existentes en materia de planeación en el Instituto. |
| | | 3.2 | Promover y realizar talleres de planeación encaminados a la elaboración del plan estratégico del instituto para el periodo 2010-2012. |
| 4 | Implantar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración la metodología de Presupuesto Basado en Resultados. | 4.1 | Implantar en dos etapas una metodología orientada en el enfoque de presupuesto basado en resultados. |
| | | 4.2 | Apoyar a las Unidades Responsables tanto en oficinas centrales como a los órganos desconcentrados, en aquéllos proyectos que requieran la elaboración de planes e indicadores |
| | | 4.3 | Generar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y las Unidades Responsables, el posicionamiento del presupuesto como un eje fundamental de la planeación estratégica. |

Subprograma	Soporte a la Ejecución de las Estrategias. ()
--------------------	---

- | Objetivo(s) Específico(s) | Línea(s) de Acción |
|---|--|
| 1 Diseñar y coordinar la operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Instituto. | 1.1 Dar seguimiento al Sistema Integral de Planeación. |

Unidad Técnica de Planeación ()

- 1.2 Seguimiento al Sistema de Indicadores de desempeño institucional.
 - 1.3 Llevar a cabo la evaluación, seguimiento y propuestas de mejora a las políticas y programas institucionales.
 - 1.4 Diseñar y proponer un esquema de seguimiento y evaluación a las actividades en los Órganos Desconcentrados.
 - 1.5 Implantar la metodología de evaluación y mitigación de riesgos institucionales.
 - 1.6 Conocer de los informes que presenten las 332 Juntas Locales y Distritales y formular las recomendaciones respectivas a la Secretaría Ejecutiva.
 - 1.7 Ajustar las estructuras, los procedimientos y las prácticas del Instituto a la nueva exigencia de rendición de cuentas plasmada en los artículos 6, 73, 79 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2 Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la implantación de la metodología en Administración de Proyectos.
- 2.1 Diseñar y proponer los lineamientos, herramientas y técnicas para la construcción de los proyectos institucionales, que permita su alineación con los objetivos estratégicos, así como con las políticas y programas institucionales.

Unidad Técnica de Planeación ()

- 2.2 Diseñar y proponer un esquema de seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales.

- 2.3 Administrar la información que se genere acerca del cumplimiento de los programas y proyectos institucionales, estableciendo al efecto una base de datos para apoyar la oportuna toma de decisiones y manteniendo actualizado el sistema de indicadores de gestión y de desempeño de la institución.